

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del señor Juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2020-00340-00**, informando que se programó audiencia de reconstrucción de la audiencia de conciliación realizada el pasado 22 de abril y que la grabación de la referida audiencia ya fue recuperada. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

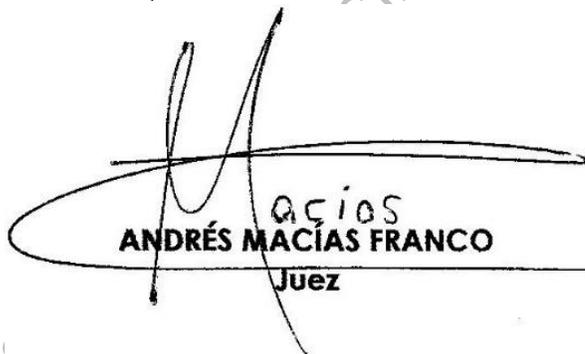
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

1. **DEJAR SIN VALOR NI EFECTOS** el auto de fecha 23 de abril de 2021 que había citado a audiencia de reconstrucción, como quiera que la pieza procesal a reconstruir ya fue recuperada.
2. **ARCHÍVENSE** las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez